

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 37

Ejercicio: 2018

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 19/02/2018

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo “C” 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Informática y Sistemas.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 53

Ejercicio: 2017

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0002528/2017

Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales, insumos y hardware necesarios para instalación de red informática en (30) treinta oficinas a remodelar en el Anexo “A”.

Acto de Adjudicación: DSAD N° 018/18 de fecha 16 de febrero de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NEWCOM L.C.S. S.A.

CUIT: 30-70716171-6

Domicilio: Biarritz N° 2571 - C.A.B.A.

Teléfono: 5222-0800

Fax: 5222-0800

Mail: abluvstein@newcom-lcs.com

REGLÓ N	ITEM	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	1	7	UNIDAD	Switch Cisco Catalyst 2960X P/N WS-C2960X-LPS-L Servicio: P/N CON- SNT-WSC248SL Módulo Stack: P/N C2960X- STACK	\$ 126.824,00	\$ 887.768,00
3	1	5	UNIDAD	CON-SNT- WSC248SL	\$ 6.673,37	\$ 33.366,84
	2	1	UNIDAD	CON-CSAS-BASE	\$ 558.711,37	\$ 558.711,37
	3	1	UNIDAD	CON-SNTP-C4510R+E	\$ 99.531,76	\$ 99.531,76
	4	1	UNIDAD	CON-SNTP-CT0825	\$ 43.358,00	\$ 43.358,00
	5	5	UNIDAD	CON-SNT- WSC388FS	\$ 16.721,34	\$ 83.606,68
	6	6	UNIDAD	CON-SNT-3750X4FS	\$ 10.837,90	\$ 65.027,42
SON PESOS: UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 8/100					\$ 1.771.370,08	

- CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- **LUGAR DE ENTREGA:** La entrega se realizará en la Oficina 505, sito en Riobamba 25, piso 5°, Anexo “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **PLAZO DE ENTREGA:**
Para el Renglón N° 1: El plazo de entrega será de NOVENTA (90) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
Para el Renglón N° 2: El plazo de entrega será de TREINTA (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
Para el Renglón N° 3: El plazo de entrega será de TREINTA (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
Para el Renglón N° 4: El plazo de entrega será de SESENTA (60) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.
- **IMPUTACIÓN:** 296 Y 436.
- **OPCIÓN DE PRÓRROGA:** No.
- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de conformidad prestada por el área requirente.
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.
Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra.
Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

5/2



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA... 20/02/2018
FIRMA...
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA